



BASES DE LA PROMOCIÓN

“Gana una almohada ecológica con Aquilea Sueño”

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

URIACH CONSUMER HEALTHCARE. S.L. (en adelante “URIACH”) con domicilio social en Avda. Camí Reial 51-57, 08184 Palau-Solita i Plegamans - Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030 organiza una promoción bajo la mecánica de “**momento ganador** (definido más adelante), de ámbito nacional, y a través de la web www.sorteoaquileasueno.com (en adelante el “**Sitio Web**”), con el objetivo de fidelizar al cliente de las farmacias Aquilea e incentivar las ventas de los productos promocionados (en adelante, la “**Promoción**”).

Los participantes de esta Promoción podrán obtener, por la compra de un producto promocionado, la posibilidad de participar en la Promoción, para ganar uno de los premios, y de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La Promoción se realiza en colaboración con la entidad HIGHCO SPAIN, S.L.U., con domicilio social C/ Anochecer no 2, Edif. el Torreón, 28223 Pozuelo de Alarcón y C.I.F. número B83565507 (la “Agencia Colaboradora”).

ÁMBITO Y DURACIÓN

Ámbito territorial: Esta Promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito personal:

Esta Promoción esta exclusivamente dedicada a consumidores, por lo que podrán participar únicamente personas mayores de 18 años con residencia legal en territorio español y que no trabajen en una farmacia o sean titulares de una farmacia. URIACH se reserva el derecho de verificar la identidad real de los participantes por los medios que estime oportunos. Los participantes en último caso deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho.

Asimismo, no se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados y de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de la Agencia Colaboradora o de cualquier otra empresa que URIACH tenga ubicada en España, así como ex empleados cuya fecha de salida de la Agencia Colaboradora o de cualquiera de las empresas de URIACH sea posterior a la entrada en vigor de la Promoción



Ámbito temporal:

La Promoción se inicia el día **24 de enero de 2022 a las 00.00 horas** (hora peninsular) y finaliza el día **30 de abril de 2022 a las 23.59 horas** (hora peninsular).

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La mecánica que rige la Promoción es la que se describe a continuación. Para poder participar en la Promoción, el consumidor deberá:

1. Comprar, durante el periodo promocional, un producto promocionado en cualquier farmacia o parafarmacia Aquilea donde se haya comunicado la Promoción, dentro del territorio nacional. Los productos promocionados son los detallados a continuación:
 - Aquilea Sueño compact 30 comprimidos
 - Aquilea Melatonina 30 comprimidos
 - Aquilea Express
 - Aquilea Gotas
 - Aquilea Sueño compac 60 comprimidos
 - Aquilea Melatonina 60 comprimidos
 - Aquilea Sueño forte 30 comprimidos
 - Aquilea Sueño Instant

(en adelante, "Producto/s").

No entrarán dentro de la presente Promoción los Productos comprados a través de tiendas o plataformas de venta online.

2. A continuación, el consumidor deberá registrarse en el Sitio Web www.sorteoaquileasueno.com, completando todos los campos obligatorios (nombre completo, DNI/NIF y provincia) y subiendo una imagen del ticket lo suficientemente nítida y clara para poder diferenciar el importe y el nombre del Producto adquirido, la fecha comprendida en el ámbito temporal definido arriba, y el código o nombre que identifique la farmacia donde fue adquirido dicho Producto.
3. Cada consumidor podrá participar una vez al día en la Promoción, por lo tanto "un ticket de compra de producto" dará derecho únicamente a una sola participación. En caso de resultar ganador dicho participante no podrá seguir registrándose en la Promoción. Para poder participar, los participantes deberán tener un ticket fechado y subido al Sitio Web dentro del ámbito temporal del concurso. En caso de que le sea requerido por



URIACH, el consumidor deberá enviar el original del ticket de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fuera solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del consumidor. Este envío será indispensable para poder participar en la Promoción (en el supuesto de ser requerido).

4. La Agencia Colaboradora contactará con el ganador, y entregará el premio mediante un código denominado 'código ganador' válido para ser canjeado en la página web Kipli: www.kipli.es, por una almohada ecológica.

PREMIO

Habrá un total de novecientos setenta (970) premios, a razón de diez (10) premios diarios.

Cada premio de esta promoción consistirá en una Almohada Ecológica Kipli valorada en un importe aproximado de setenta y cinco euros PVP (75€).

El plazo máximo para canjear el premio finalizará el 31 de mayo de 2022. Pasado este plazo cualquier 'código ganador' no utilizado dejará de tener valor, y por tanto no podrá ser canjeado.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

MOMENTOS GANADORES

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes que se hayan registrado tal y como se describe en el apartado anterior "MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN", entrarán automáticamente en un concurso aleatorio "Momento Ganador". En el mismo momento de enviar el formulario mediante el botón "Participar", los participantes serán informados mediante aviso en el Sitio Web sobre si han resultado ganadores o no.
- Los participantes que, participando correctamente, coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los premios descritos en las presentes Bases.
- Cada día se pondrán en juego diez (10) premios a través de diez (10) Momentos Ganadores.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, hora, minuto y segundo preestablecido. Los



Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.

- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ningún participante, el premio se otorgará al siguiente participante al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no ha coincidido ninguna participación, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer URIACH del mismo como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al premio pudiendo disponer URIACH del mismo como estime conveniente.

ENTREGA DEL PREMIO

La Agencia Colaboradora contactará con los ganadores en un plazo de siete (7) días naturales desde la verificación y validación de la participación ganadora.

Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestara en cinco (5) días naturales desde la comunicación de la Agencia Colaboradora aceptando el premio por escrito, perderá la opción al mismo pudiendo disponer URIACH como mejor estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, URIACH se reserva el derecho a no otorgar el premio al participante en su caso.

Las comunicaciones con el ganador se realizarán a través del correo electrónico facilitado por el ganador en su registro, siendo el ganador el único responsable de la veracidad y funcionamiento correcto de dicha cuenta de correo.

El derecho a la obtención del mismo es intransferible y, por tanto, los premios no podrán ser canjeados por cualquier otro premio.

URIACH no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de URIACH.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales, sin reservas. En caso de dudas o conflicto durante la ejecución de la Promoción, prevalecerá el criterio de URIACH en cuanto a la interpretación o resolución del mismo.



Los participantes acatan expresamente y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios. URIACH se reserva el derecho a modificar o ampliar las bases de esta Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

URIACH quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de detectar algún tipo de irregularidades, como por ejemplo datos de contacto o de identificación incompletos, URIACH se reserva el derecho a eliminar al participante.

El Premio no será susceptible de cambio, canjeo, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad.

Para cualquier duda sobre la Promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la Promoción.

El periodo de reclamación termina tres (3) meses después de la finalización de la Promoción.

ASPECTOS FISCALES

A los premios de la presente promoción les será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento.

En caso de que, como consecuencia de la normativa fiscal aplicable, se deba proceder a efectuar ingreso a cuenta/retención, URIACH le enviará al participante el correspondiente certificado en el que se refleje el importe del premio y el ingreso a cuenta efectuado ante la Administración Tributaria, a fin y a efecto de que el ganador pueda cumplir con sus obligaciones fiscales.

Las repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del premiado, serán por cuenta de éste, por lo que URIACH quedará relevado de cualquier responsabilidad.



INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales (“LOPDGDD”), le informamos que URIACH tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la finalidad principal de gestionar su participación en esta Promoción (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de resultar ganadores, contactar con ellos para la efectiva entrega del Premio. La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos y servicios.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de resultar ganador, sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la empresa de mensajería encargada de la entrega del premio. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación de la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.



URIACH se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a Uriach Consumer Healthcare, S.L., Av. Camí Reial, 51-57, 08184 Palau- Solità i Plegamans, Barcelona (España) acompañando de fotocopia de su D.N.I. indicando en el asunto: "Ref: RGPD" o mediante un email a dpo@uriach.com adjuntando del mismo modo copia de su DNI indicando en el asunto RGPD. El ejercicio de estos derechos será siempre gratuito salvo que las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas. En el caso que considere que URIACH no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presente una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

LEGISLACIÓN Y JURISDUCCIÓN COMPETENTE

Las presentes bases legales se interpretarán conforme a la Ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases.

URIACH se reserva el derecho a emprender acciones judiciales. dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto URIACH como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.

BASES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de Armas-Gabarró Notarios Asociados, Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1a, 08007 Barcelona. También están disponibles para su consulta en el Sitio Web.